# Publicaciones, en el Diario Oficial de la Federación, en materia de Comercio Exterior 2006

Diciembre	2
Noviembre	3
Octubre	6
Septiembre	8
Agosto	11
Julio	12
Junio	14
Mayo	16
Abril	17
Marzo	18
Febrero	21
Enero	23

#### **Diciembre**

	Fecha de	
Dependencia	publicación	Instrumento
SE SICRELANA DE ECOPONIA	29 de diciembre	<u>RESOLUCIÓN</u> final de la investigación antidumping sobre las importaciones de llantas de construcción diagonal (llantas convencionales) para camioneta (camión ligero), mercancía clasificada en la fracción arancelaria 4011.20.03 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
SE NCREMA DE ECONOMIA	28 de diciembre	RESOLUCIÓN al recurso administrativo de revocación interpuesto por la Cámara Nacional de la Industria de Aceites, Grasas, Jabones y Detergentes, en contra de la resolución final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de sosa cáustica líquida, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2815.12.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 6 de junio de 2006.
SHCP  MERITALIA DE MACINIDA Y CEEDITO PURILOO	27 de diciembre	<u>LEY</u> de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2007.
SE SICREDMA DE ICONOMIA	26 de diciembre	ACUERDO por el cual se da a conocer el cupo para internar a Taiwán, Penghu, Kimen y Matsu (Taipei Chino), vehículos automóviles, originarios de los Estados Unidos Mexicanos durante 2007, al amparo del acuerdo temporal celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y el territorio aduanero independiente de Taiwán, Penghu, Kimen y Matsu (Taipei Chino)
SE  NICREMAN DE ECONOMIA	26 de diciembre	ACUERDO que modifica el similar que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía
SE NCHEMA DE LOURONIA	21 de diciembre	<u>DECRETO</u> por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Comercio Exterior.
SE NOREDMA DE ICONOMIA	20 de diciembre	ACUERDO por el que se da a conocer la Decisión No. 45 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, por la que se otorga una prórroga a la dispensa temporal para la utilización de materiales de fuera de la zona de libre comercio para que determinados bienes textiles y del vestido reciban el trato arancelario preferencial.
SE NCREMBA DE ECONOMIA	19 de diciembre	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación presentado por las empresas Goba Internacional, S.A. de C.V., Industrias Rihan, S.A. de C.V., Full Office, S.A. de C.V. y Sourt Pro International, S.A. de C.V., en contra de la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de sacapuntas de plástico con o sin depósito para viruta, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8214.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	15 de diciembre	AVISO relativo a la Primera Solicitud de Revisión de la Resolución Final de la investigación antidumping sobre las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y golden delicious, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, investigación cuya reposición se realizó en cumplimiento a la sentencia dictada el 28 de octubre de 2003 por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito en el Toca R.A. 431/2003-5523, relativo al juicio de amparo 1183/2002 promovido por Northwest Fruit Exporters con número de expediente MEX-USA-2006-1904-02.
SE_SUCRETARIA DE ECONOMIA	14 de diciembre	<u>SEGUNDA</u> Resolución de modificaciones a la Resolución en materia aduanera de la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto del Acuerdo Interino sobre Comercio y Cuestiones Relacionadas con el Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus anexos 1 y 2.

## Noviembre

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SHCP  SIGNATURE OF HACTHORY V CERTOTO PERSON	30 de noviembre	<u>DECRETO</u> por el que se otorgan diversos beneficios al régimen aduanero de recinto fiscalizado estratégico.
SE SICREMAN DE ECONOMINA	30 de noviembre	ACUERDO por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de diciembre de 2006.
SE SICREMAN DE ICONOMÍN	29 de noviembre	<u>DECRETO</u> por el que se establece la Tasa aplicable a partir del 1 de enero de 2007 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la República de Nicaragua.
SE SICREMAN DE ICONOMÍN	29 de noviembre	<u>DECRETO</u> por el que se establece la Tasa aplicable a partir de 2007 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la Comunidad Europea.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SCREENIA DE ECONOMIA	29 de noviembre	<u>DECRETO</u> para la aplicación del Decimoquinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 6, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Argentina.
SE SCREEMAR DE ECONOMIA	28 de noviembre	<u>DECRETO</u> por el que se establece la Tasa aplicable a partir de 2007 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio.
SE SCREEMA DE ECONOMIA	28 de noviembre	<u>DECRETO</u> que modifica al diverso por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial.
SE  NOCRETORIA DE ICONOMIA	28 de noviembre	ACUERDO por el que se da a conocer el cupo mínimo para internar durante el año 2007, a la República de Colombia, vehículos automotores nuevos, originarios y provenientes de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a la Decisión 42 de la Comisión Administradora del Tratado, suscrita entre la República de Colombia, la República Bolivariana de Venezuela y los Estados Unidos Mexicanos.
SE SICRETARIA DE ICONOMIA	28 de noviembre	RESOLUCIÓN por la que se declara el inicio de la revisión de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de peróxido de hidrógeno, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2847.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América y provenientes de las empresas Degussa Corporation y Eka Chemicals, Inc.
SE SICRETURA DE ICONOMIA	27 de noviembre	<u>DECRETO</u> por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, del Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, de los diversos por los que se establece el Esquema de Importación a la Franja Fronteriza Norte y Región Fronteriza y se reforman y adicionan los diversos que establecen la Tasa aplicable para el 2006 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de algunos países con los que México ha celebrado tratados y acuerdos comerciales.
SE  35CREEMAL DE ICONOMIA	27 de noviembre	<u>DECRETO</u> por el que se establece la Tasa aplicable para el 2007, del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras; así como la Tasa aplicable del 1 de abril de 2007 al 31 de marzo de 2008 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias del Japón.
SE  SOCRETORIA DE ISONOMIA	24 de noviembre	ACUERDO por el que se determina la cuota adicional del contingente mínimo para importar en 2006, leche en polvo originaria de los países miembros de la Organización Mundial del Comercio.
SE SICRETAGIA DE ICONOMIA	22 de noviembre	ACUERDO por el que se da a conocer el Decimoquinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 6, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SICREMAN DE LOUNDHAN	21 de noviembre	ACUERDO por el que se da a conocer el cupo para importar hasta el 31 de diciembre de 2007, productos automotores nuevos, originarios y provenientes de la República Oriental del Uruguay, conforme al Acuerdo de Complementación Económica No. 55 suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur.
SE SICREENIA DE ICONOMIA	17 de noviembre	<u>DECRETO</u> por el que se establece la Tasa aplicable a partir del 19 de noviembre de 2006 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la República de Colombia.
SE SICHERARIA DE ECONOMIA	13 de noviembre	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación sobre elusión del pago de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de toallas estampadas, mercancías clasificadas en la fracción arancelaria 6302.60.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
SE SICREEURA DE ECONOMIA	13 de noviembre	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación sobre elusión del pago de cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de cobertores estampados, mercancías clasificadas en la fracción arancelaria 6301.40.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
SE SICREMAN DE INCONOMIA	10 de noviembre	ACUERDO por el que se da a conocer el anexo 2006, que establece las Reglas de asignación del monto del remanente del cupo mínimo de importación TLCAN para 2006, del Acuerdo por el que se dan a conocer los cupos mínimos para importar en el periodo 2004-2007 dentro del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, maíz excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América o de Canadá.
SE SUCREMANDE ECONOMIA	8 de noviembre	<u>ACUERDO</u> por el que se modifica el diverso por el que se dan a conocer las notas explicativas de la tarifa arancelaria, publicado el 6 de marzo de 2006.
SE SICRETURA DE ECONOMÍA	8 de noviembre	<u>RESOLUCIÓN</u> final de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de envases tubulares flexibles de aluminio, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 7612.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Bolivariana de Venezuela y provenientes de la empresa Saviram, C.A.
SE SICREEURA DE IOUNOMA	7 de noviembre	<u>RESOLUCIÓN</u> final de la Revisión de cuota compensatoria definitiva sobre las importaciones de conexiones de acero al carbón para soldar a tope, en diámetros en el rango de ½ a 16 pulgadas, incluyendo ambas, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 7307.93.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
SHCP  NICETRALÉA DE HACTERDA Y CREDITO PERIODO  TOTAL DE HACTERDA Y CREDITO PERIODO	6 de noviembre	<u>SEGUNDA</u> Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2006 y sus anexos 1, 18, 21, 22 y 27.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SICRETABLA DE SCOROMIA	3 de noviembre	ACUERDO que modifica el diverso por el que se dan a conocer los cupos y el procedimiento para su asignación, para importar quesos y tejidos de lana, originarios de la República Oriental del Uruguay, conforme al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay.
SE SICRETABLA DE ECOROMIA	1 de noviembre	ACUERDO por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de noviembre de 2006.
SE SUCREDABLA DE ECOROMIA	1 de noviembre	<u>DECRETO</u> para el fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación.

#### Octubre

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	30 de octubre	ACUERDO que modifica el diverso por el que se da a conocer el cupo para importar diversas mercancías clasificadas en el capítulo 95 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
SE SICRETARIA DE ECONOMIA	20 de octubre	ACUERDO por el que se dan a conocer los cupos para internar a los Estados Unidos de América, azúcares originarios de los Estados Unidos Mexicanos
SE SICRETARIA DE ECONOMIA	20 de octubre	ACUERDO por el que se adiciona el similar que establece la clasificación y codificación de las mercancías cuya importación o exportación están sujetas a regulación por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional
SE SICRITARIA DE ECONOMIA	16 de octubre	ACUERDO por el que se da a conocer el cupo para importar azúcares y jarabes de azúcar, originarios de los Estados Unidos de América.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SEE SECRETARIA DE ECONOMIA	16 de octubre	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio del procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la Resolución definitiva que impuso cuotas compensatorias a las importaciones de carriolas, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8715.00.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
SEE	6 de octubre	RESOLUCIÓN por la que se modifica el mecanismo de producto exclusivo previsto en la resolución definitiva de la investigación antidumping sobre las importaciones de juguetes, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias de las partidas 9501, 9502, 9503, 9504, 9505, 9506, 9507 y 9508 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, publicada el 25 de noviembre de 1994.
SE SICRELARIA DE ECONOMÍA	6 de octubre	RESOLUCIÓN final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de juguetes, mercancías clasificadas en las fracciones arancelarias de las partidas 9501, 9502, 9503, 9504, 9505, 9506, 9507 y 9508 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
SE SICRELARIA DE ECONOMIA	5 de octubre	ACUERDO por el que se da a conocer el cupo para importar fructosa originaria de los Estados Unidos de América y sus criterios.
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	4 de octubre	RESOLUCIÓN final del examen de vigencia de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de tubería de acero sin costura, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 7304.10.01, 7304.10.02, 7304.10.03, 7304.10.99, 7304.39.05, 7304.39.06, 7304.39.07, 7304.39.99, 7304.59.06, 7304.59.07, 7304.59.08 y 7304.59.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de Japón, independientemente del país de procedencia.
SE SECRETARIA DE RECONOMIA	2 de octubre	ACUERDO que modifica el similar que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía.

# Septiembre

	-	
Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SICRETARIA DE ECONOMIA	29 de septiembre	<u>DECRETO</u> que modifica el diverso por el que se establece la Tasa Aplicable durante 2003, del Impuesto General de Importación, para las mercancías originarias de América del Norte.
SE SICREEMAN DE ECONOMIN	29 de septiembre	<u>DECRETO</u> por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
SE SICREDARA DE ECONOMIA	29 de septiembre	ACUERDO que adiciona al similar por el que se dan a conocer los cupos para internar a los Estados Unidos de América en el ciclo comercial octubre de 2005 a septiembre de 2006, azúcares originarios de los Estados Unidos Mexicanos
SE SICREDIA DE ICONOMIA	29 de septiembre	ACUERDO por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de octubre de 2006.
SE SICREEMIA DE ICONOMIA	29 de septiembre	ACUERDO por el que se da a conocer el cupo para importar brandy a los Estados Unidos Mexicanos, en el periodo julio de 2006 al 30 de junio de 2007.
SE SICRETABLA DE ECONOMIA	22 de septiembre	AVISO sobre la vigencia de cuotas compensatorias.
SE SICRITARIA DE ECONOMIA	22 de septiembre	<u>RESOLUCIÓN</u> preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de malatión, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 2930.90.12 y 3808.10.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias del Reino de Dinamarca, independientemente del país de procedencia.
SE SICREDARA DE LICONOMIA	22 de septiembre	ACUERDO por el que se da a conocer el cupo para importar azúcar originario de la República de Nicaragua en 2006.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SICHEEABIA DE ICONOMIA	22 de septiembre	ACUERDO por el que se da a conocer el cupo para importar azúcar originario de la República de Costa Rica en 2006.
SE SICREEABRA DE ECCINOMIA	21 de septiembre	RESOLUCIÓN por la que se aclara la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de ferrosilicomanganeso, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 7202.30.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de Ucrania, independientemente del país de procedencia, publicada el 24 de septiembre de 2003.
SE SICREEMBA DE ICONOMIA	21 de septiembre	RESOLUCIÓN por la que se aclara la resolución final de la investigación antidumping sobre las importaciones de ferromanganeso alto carbón, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 7202.11.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, publicada el 25 de septiembre de 2003.
SE SICRIETARIA DE ECONOMIA	15 de septiembre	DECRETO que adiciona al diverso por el que se establece la Tasa aplicable para el 2006 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la Comunidad Europea, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; así como la Tasa aplicable del 1 de abril de 2006 al 31 de marzo de 2007 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias del Japón, publicado el 29 de diciembre de 2005.
SE SICRITARIA DE ECONOMIA	15 de septiembre	RESOLUCIÓN por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de brochas de cerda natural, sintética o mixta con mangos de madera o plástico, en medidas que van de ½ a 6 pulgadas, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 9603.40.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
SE SICRITARIA DE ICONOMIA	14 de septiembre	RESOLUCIÓN por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de brochas de cerda natural, sintética o mixta con mangos de madera o plástico, en medidas que van de ½ a 6 pulgadas, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 9603.40.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
SE SICRITARIA DE ICONOMIA	14 de septiembre	ACUERDO por el que se da a conocer un cupo adicional para importar azúcar en 2006.
SE SICREEARIA DE ICONOMIA	13 de septiembre	<u>DECRETO</u> por el que se modifica temporalmente el Artículo 1 del Decreto por el que se establece la Tasa Aplicable durante 2003, del Impuesto General de Importación, para las mercancías originarias de América del Norte, publicado el 31 de diciembre de 2002, por lo que respecta a las mercancías originarias de los EE.UU.
SE SICREDMA DE ECONOMA	12 de septiembre	<u>DECRETO</u> por el que se modifica el diverso para la aplicación del Primer Protocolo Adicional al Apéndice I, del Acuerdo de Complementación Económica No. 55, suscrito entre el Mercosur y los Estados Unidos Mexicanos.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SICREEMIA DE ICONOMIA	12 de septiembre	RESOLUCIÓN final de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de manzanas de mesa de las variedades red delicious y sus mutaciones y Golden delicious, mercancía clasificada actualmente en la fracción arancelaria 0808.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, y proveniente de la empresa C.M. Holtzinger Fruit Company Inc., independientemente del país de procedencia.
SE SECRETARA DE ECONOMIA	12 de septiembre	<u>DECRETO</u> que modifica el diverso por el que se establece la Tasa Aplicable durante 2003, del Impuesto General de Importación, para las mercancías originarias de América del Norte.
SE SICRETARIA DE ICONOMIA	6 de septiembre	<u>ACUERDO</u> que modifica al diverso sobre el carácter esencial de los vehículos de autotransporte.
SE SICRETARIA DE ICONOMIA	5 de septiembre	<u>DECRETO</u> por el que se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, del Decreto por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial, de los diversos por los que se establece el Esquema de Importación a la Franja Fronteriza Norte y Región Fronteriza y se reforman y adicionan los diversos que establecen la Tasa Aplicable para el 2006 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de algunos países con los que México ha celebrado Tratados y Acuerdos Comerciales.
SE SICREEMA DE ICONOMA	1 de septiembre	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de tubería de acero sin costura, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 7304.39.05, 7304.39.06 y 7304.39.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China y Ucrania, independientemente del país de procedencia.
SE SICREMAN DE ICONOMIN	1 de septiembre	ACUERDO por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final, correspondiente al mes de septiembre de 2006.

# Agosto

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	30 de agosto	ACUERDO por el que se da a conocer el cupo para importar azúcar en 2006
SE_ SICRELARIA DE ECONOMIA	24 de agosto	<u>ACLARACIÓN</u> al Acuerdo que adiciona al similar por el que se dan a conocer los cupos para internar a los Estados Unidos de América en el ciclo comercial octubre de 2005 a septiembre de 2006, azúcares originarios de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 2 de agosto de 2006.
SHCP	21 de agosto	ANEXOS 1, 4, 10, 11, 18, 21, 22, 24 y 27 de la Primera Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2006, publicada el 15 de agosto de 2006.
SHCP  SCREDITO PENICO  VCREDITO PENICO	15 de agosto	PRIMERA Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2006.
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	10 de agosto	RESOLUCIÓN por la que se resuelve el recurso administrativo de revocación interpuesto por la empresa Preteñidos y Derivados Textiles, S.A. de C.V., en contra de la resolución final del examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de hilados y tejidos de fibras sintéticas y artificiales, mercancías clasificadas en diversas fracciones arancelarias de las partidas 3005, 5204 a la 5212, 5307 a la 5311, 5401, 5402, 5404, 5407, 5408, 5501, 5506, 5508 a la 5516, 5803 y 5911 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia, publicada el 3 de marzo de 2006.
SE SICRELABA DE ECONOMIA	2 de agosto	ACUERDO por el que se da a conocer el cupo para importar atún procesado, excepto lomos, originario de los países de la Comunidad Europea, en el periodo de julio de 2006 al 30 de junio de 2007.
SE SICRELABA DE ECONOMIA	2 de agosto	ACUERDO que adiciona al similar por el que se dan a conocer los cupos para internar a los Estados Unidos de América en el ciclo comercial octubre de 2005 a septiembre de 2006, azúcares originarios de los Estados Unidos Mexicanos
SE SECRETARIA DE ECONOMÍA	2 de agosto	ACUERDO por el que se da a conocer el cupo para importar leche en polvo, originaria de la República de Nicaragua.

## Julio

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SICRITARIA DE ECONOMIA	30 de julio	<u>ACUERDO</u> por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de agosto de 2006.
SE SIGRITARIA DE ECONOMIA	28 de julio	ACUERDO por el que se dan a conocer los cupos para internar a la Comunidad Europea en el periodo de julio de 2006 al 30 de junio de 2007: miel natural; espárragos frescos o refrigerados; aguacate; los demás melones; atún procesado, excepto lomos; chicle; jugo de naranja, excepto concentrado congelado y jugo de piña, sin fermentar y sin adición de alcohol con grado de concentración mayor a 20° brix, originarios de los Estados Unidos Mexicanos.
SE SIGHTARIA DE LOCROMIA	27 de julio	ACUERDO por el que se da a conocer el cupo para internar a la Comunidad Europea en el periodo de julio de 2006 al 30 de junio de 2007, jugo de naranja concentrado congelado con grado de concentración mayor a 20° Brix, originario de los Estados Unidos Mexicanos.
SE SIGRIANIA DE ICCONOMIA	25 de julio	RESOLUCIÓN preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de electrodos convencionales, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 8311.10.01 y 8311.10.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
SE SICHERANA DE LOCHOMA	25 de julio	RESOLUCIÓN final de la investigación sobre elusión del pago de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de válvulas de hierro y acero, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 8481.20.01, 8481.20.04, 8481.20.99, 8481.30.01, 8481.30.99, 8481.80.18, 8481.80.20, 8481.80.04 y 8481.80.24 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
SE SIGHTANIA DE LOCHONNIA	24 de julio	ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer el cupo unilateral para importar con el arancel-cupo establecido, avena, excepto para siembra.
SE SICHITAHIA DE LOCHONHA	21 de julio	<u>ACUERDO</u> por el que la Secretaría de Economía emite reglas y criterios de carácter general en materia de Comercio Exterior.
SHCP  MCSITANIA PE INCLINION Y CHIUDO IN NAICO	19 de julio	<u>DECRETO</u> por el que se establece un estímulo fiscal a la importación o enajenación de jugos, néctares y otras bebidas.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SICRETARIA DE ECOROMIA	18 de julio	RESOLUCIÓN al Recurso Administrativo de Revocación interpuesto por Truper Herramientas, S.A. de C.V., en contra del oficio UPCI.310.06.0356 del 27 de enero de 2006, mediante el cual se da respuesta a la consulta presentada por Truper Herramientas, S.A. de C.V., el 25 de noviembre de 2005 ante la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía.
SE SECRETARIA DE ECCHOMIA	17 de julio	ACUERDO que modifica al diverso por el que se dan a conocer los cupos para importar hasta el 31 de diciembre de 2006, vehículos automóviles nuevos, originarios y provenientes de la República Federativa del Brasil conforme al Acuerdo de Complementación Económica No. 55 suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur.
SE SICRETARIA DE ECONOMIA	14 de julio	RESOLUCIÓN por la que se desecha por improcedente el recurso administrativo de revocación interpuesto por la Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C., en contra de la resolución preliminar por la que se concluye la investigación antidumping sobre las importaciones de piernas de cerdo, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 0203.12.01 y 0203.22.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, publicada el 21 de diciembre de 2005.
SE SECRETARIA DE ECCHOMIA	14 de julio	ACUERDO por el que se dan a conocer los cupos para internar a la Comunidad Europea en el periodo de julio de 2006 al 30 de junio de 2007, huevo sin cascarón (secas, líquidas o congeladas) y yemas de huevo (secas, líquidas o congeladas) aptas para consumo humano y ovoalbúmina (apta para consumo humano), originarios de los Estados Unidos Mexicanos.
SE SICKELARIA DE ECONOMIA	11 de julio	<u>RESOLUCIÓN</u> final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de policloruro de vinilo, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 3904.10.03 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.
SE_ SICKETABLA DE ECONOMIA	4 de julio	<u>ACUERDO</u> por el que se adiciona el diverso que determina las Reglas para la aplicación del Decreto para el apoyo de la competitividad de la industria automotriz terminal y el impulso al desarrollo del mercado interno de automóviles.
SE SICRITARIA DE ECCHOMA	3 de julio	ACUERDO por el que se da a conocer la cuota adicional para importar maíz amarillo, excepto para siembra, originario de los Estados Unidos de América en el año 2006.
SE_SUCRETURE DE ECONOMIA	3 de julio	ACUERDO por el que se dan a conocer los cupos para importar a los Estados Unidos Mexicanos diversos productos originarios y provenientes de la República Federativa del Brasil.

# Junio

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SECRITARIA DE ECONOMIA	23 de junio	<u>RESOLUCIÓN</u> final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de tela de mezclilla, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 5209.42.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de Hong Kong, independientemente del país de procedencia.
SE SICRETARIA DE ECONOMIA	23 de junio	<u>ACUERDO</u> por el que se dan a conocer los cupos para internar a la República Federativa del Brasil diversos productos originarios y provenientes de los Estados Unidos Mexicanos.
SE SIGREMAN DE ECONOMA	20 de junio	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de poliéster filamento textil texturizado, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 5402.33.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de República de Corea y de Taiwán, independientemente del país de procedencia.
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	20 de junio	<u>RESOLUCIÓN</u> final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de varilla corrugada, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 7214.20.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia.
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	19 de junio	ACUERDO por el que se da a conocer el cupo para importar hasta el 31 de diciembre de 2006, productos automotores nuevos, originarios y provenientes de la República Oriental del Uruguay, conforme al Acuerdo de Complementación Económica No. 55 suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur.
SECRETARIA DE ECONOMIA	16 de junio	<u>DECRETO</u> por el que se establece un arancel-cupo a las importaciones adicionales de maíz amarillo durante 2006, para las mercancías originarias del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
SE SIGNITION DE ECONOMIA	14 de junio	ACUERDO que modifica el diverso por el que se dan a conocer las reglamentaciones uniformes del Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón.
SE SICRETARIA DE ECONONIA	13 de junio	<u>RESOLUCIÓN</u> final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de alambrón de hierro o acero sin alear, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 7213.91.01, 7213.99.01 y 7213.99.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de Ucrania, independientemente del país de procedencia.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	12 de junio	RESOLUCIÓN final de la investigación antidumping sobre las importaciones de sacapuntas de plástico con o sin depósito para viruta, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8214.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
SE SICKELMEN DE ECONOMIA	8 de junio	<u>RESOLUCIÓN</u> final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de cerraduras de pomo o perilla, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8301.40.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	7 de junio	<u>ACUERDO</u> que establece los Lineamientos para la importación de mercancías destinadas para investigación científica y tecnológica, y desarrollo tecnológico.
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	6 de junio	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de placa de acero en rollo, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 7208.10.02, 7208.25.99 y 7208.37.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la Federación de Rusia, independientemente del país de procedencia.
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	6 de junio	<u>RESOLUCIÓN</u> final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de sosa cáustica líquida, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2815.12.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	6 de junio	ACUERDO por el cual se dan a conocer los cupos para importar a los Estados Unidos Mexicanos, al amparo del arancel-cuota establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras, varilla de hierro o acero corrugada o barras de hierro o acero para armaduras, para cemento u hormigón, y perfiles de hierro o acero sin alear en "L" originarios de la República de El Salvador.
SRE MICHIGAN PRINCIPLES AND PRINCIPL	2 de junio	<u>DECRETO</u> por el que se aprueban las Modificaciones al anexo 401 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, formalizadas mediante intercambio de comunicaciones los días veinte de enero, ocho y veinticuatro de marzo de dos mil seis, entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá.
SE_ SECRETARIA DE ECONOMIA	1 de junio	<u>ACUERDO</u> por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de junio de 2006.

# Mayo

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	31 de mayo	ACUERDO que establece los criterios para otorgar permisos previos a mercancías diversas.
SE SICRECARIA DE ECONOMIA	26 de mayo	RESOLUCIÓN preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de llantas de construcción diagonal (llantas convencionales) para camioneta (camión ligero), mercancía clasificada en la fracción arancelaria 4011.20.03 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
SE SICRITARIA DE ICONOMIA	26 de mayo	<u>AVISO</u> por el que se pone a disposición de los solicitantes resoluciones en materia de cupos de importación de productos lácteos.
SE SICREMAN DE ECONOMA	23 de mayo	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de malatión, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 2930.90.12 y 3808.10.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias del Reino de Dinamarca, independientemente del país de procedencia.
SE SICRETARIA DE ECONOMIA	23 de mayo	RESOLUCIÓN preliminar del procedimiento de revisión de cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de conexiones de acero al carbón para soldar a tope, en diámetros en el rango de ½ a 16 pulgadas, incluyendo ambas, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 7307.93.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
SE SICREEARIA DE ECONOMIA	23 de mayo	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de tubería de acero al carbono con costura longitudinal recta, con diámetro exterior superior a 406.4 mm., mercancía clasificada en la fracción arancelaria 7305.11.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Federal de Alemania, independientemente del país de procedencia.
SRE  WCSPFARED PF  BELAGIONS COLBEDRES	19 de mayo	<u>DECRETO</u> por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones, firmado en la Ciudad de México, el once de octubre de dos mil cinco.
SE SICRETARIA DE ECONOMIA	17 de mayo	RESOLUCIÓN final de la investigación antidumping sobre las importaciones de hongos del género agaricus, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 2003.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República de Chile y de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SICRELABIA DE LOUNOMA	17 de mayo	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de hule sintético polibutadieno estireno en emulsión (SBR), mercancía clasificada en la fracción arancelaria 4002.19.02 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Federativa del Brasil, independientemente del país de procedencia.
SE SICRETABLA DE LOUNOMA	17 de mayo	ACUERDO por el que se da a conocer la Decisión No. 12 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras.
SRE NICEPRATING OF RELACIONS EXTREMEDIAL OF RELACIONS EXTREMEDIAL OF RELACIONS AND REL	12 de mayo	<u>DECRETO</u> Promulgatorio del Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Letonia sobre Cooperación en las Áreas de Educación, Cultura y Deporte, firmado en la Ciudad de México, el catorce de abril de dos mil cinco.
SRE  WICHTARIA OF ELANGONIS COTHEROMS	11 de mayo	<u>DECRETO</u> Promulgatorio del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Corea sobre Cooperación y Asistencia Mutua en Materia Aduanera, firmado en la Ciudad de México el nueve de septiembre de dos mil cinco.
SE SICRETARIA DE ECONOMÍA	11 de mayo	RESOLUCIÓN final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de paratión metílico, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 2920.10.02 y 3808.10.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias del Reino de Dinamarca, independientemente del país de procedencia.

### **Abril**

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SICRETARIA DE ICOMONIA	28 de abril	ACUERDO por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de mayo de 2006.
SHCP  MCSTAGE DE MACTEMOS  Y CREDITO PERICO	26 de abril	<u>DECRETO</u> por el que se establecen las condiciones para la importación definitiva de vehículos automotores usados, destinados a permanecer en la franja fronteriza norte del país, en los estados de Baja California y Baja California Sur, en la región parcial del Estado de Sonora y en los municipios de Cananea y Caborca, Estado de Sonora.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SICRELABADE ECONOMÁ	24 de abril	RESOLUCIÓN final del examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de carne y despojos comestibles de bovino, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 0201.10.01, 0201.20.99, 0201.30.01, 0202.10.01, 0202.20.99 y 0202.30.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.
SE SICKLIMED DE ECONOMIA	20 de abril	RESOLUCIÓN preliminar de la revisión de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de envases tubulares flexibles de aluminio, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 7612.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Bolivariana de Venezuela y provenientes de la empresa Saviram, C.A.
SHCP SCHTERÍA DE PACTIDOS TOMBRO TERICO	10 de abril	ANEXOS 1, 2, 3, 4, 7, 10, 12, 13, 17, 18, 19, 21, 22, 25, 28 y 29 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2006, publicadas el 31 de marzo de 2006.
SE SICKETABL DE ECONOMÍA	7 de abril	ACUERDO que reforma el diverso por el que se establecen las disposiciones de carácter administrativo para instrumentar el mecanismo de salvaguardia de transición previsto en el Protocolo de Adhesión de la República Popular China a la Organización Mundial del Comercio.
SE SICRETABLA DE SCONONIA	3 de abril	ACUERDO por el que se da a conocer el cupo mínimo para importar vehículos nuevos con el arancel preferencial establecido, originarios y procedentes del Japón, en el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2006 y el 31 de marzo de 2007

#### Marzo

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	31 de marzo	ACUERDO por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de abril de 2006.
SHCP  NOTITUE DE NACIDO A  YOGODO VALCO	31 de marzo	REGLAS de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2006.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SICREMENT DE ECONOMIA	31 de marzo	ACUERDO que modifica al diverso por el que se dan a conocer los criterios para emitir permisos de importación de vehículos usados que según sus características son necesarios para que ciertos sectores de la población desarrollen sus actividades productivas y/o socioeconómicas.
SE SICRETARIA DE ECONOMIA	31 de marzo	ACUERDO que establece los criterios para otorgar los permisos previos de importación bajo las fracciones arancelarias de la partida 98.02 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
SE SECRETARIA DE ECONOMÍA	29 de marzo	ACUERDO que modifica el similar por el que se establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta al requisito de permiso previo por parte de la Secretaría de Economía.
SE SECRETARIA DE ECONOMÍA	29 de marzo	ACUERDO por el que se da a conocer el cupo máximo para exportar a los Estados Unidos de América, cemento gris Portland y cemento Clinker, originarios de los Estados Unidos Mexicanos durante 2006 a 2009, al amparo del Acuerdo sobre comercio de cemento celebrado entre la Secretaría de Economía de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos de América y el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de América.
SEMARNAT ROBERSHON NORTHWARE THEOLOGIC NORTHWARE  SEMARNAT  ROBERSHON NORTHWARE THEOLOGIC NORTHWARE  SEMARNAT  SEMAR	28 de marzo	ACUERDO por el que se publican los instructivos y formatos para la autorización de importación y exportación de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias y materiales peligrosos, puestos a disposición del público en general, en la página electrónica de esta Secretaría mediante el acuerdo publicado el 15 de noviembre de 2005.
SE SECRETARIA DE RONOMIA	17 de marzo	ACUERDO por el que se da a conocer el mecanismo de asignación de los contingentes arancelarios para importar en 2006, con los aranceles preferenciales establecidos en el marco de los compromisos contraídos por México en la Organización Mundial del Comercio.
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	17 de marzo	RESOLUCIÓN final del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de lámina rolada en caliente, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 7208.10.99, 7208.26.01, 7208.27.01, 7208.38.01 y 7208.39.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la Federación de Rusia y Ucrania, independientemente del país de procedencia.
SE SICRELABIA DE ECONOMIA	15 de marzo	ACUERDO por el que se modifican diversos cupos para importar en 2006 leche en polvo y preparaciones a base de productos lácteos.
SE SICRETARIA DE ECONOMIA	15 de marzo	RESOLUCIÓN final del procedimiento administrativo de cobertura de producto relativa a la resolución definitiva que impuso cuota compensatoria a las importaciones de éter monobutílico del monoetilenglicol, mercancía comprendida en la fracción arancelaria 2909.43.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SICRETARIA DE ICONOMIA	15 de marzo	RESOLUCIÓN que inicia la revisión de la investigación antidumping sobre las importaciones de arroz blanco grano largo, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 1006.30.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia, con base en las conclusiones y recomendaciones del grupo especial y del Órgano de Apelación del Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio.
SHCP METRIAL OF METRICA VCERGITO PERIOD	9 de marzo	<u>DECRETO</u> por el que se amplía hasta el 31 de mayo de 2006, el plazo a que se refiere el cuarto párrafo del transitorio segundo del Decreto por el que se establecen las condiciones para la importación definitiva de vehículos automotores usados, publicado el 22 de agosto de 2005.
SE SICHETAHA DE KOMOMIA	9 de marzo	ACUERDO por el que se dan a conocer los cupos unilaterales para importar en 2006 y 2007, cebada en grano, con cáscara, excepto lo comprendido en la fracción 1003.00.01; las demás cebadas y malta tostada y sin tostar, fracciones arancelarias, 1003.00.02, 1003.00.99, 1107.10.01 y 1107.20.01
SE SIGNETAMA DE KOMOMA	9 de marzo	ACUERDO por el que se dan a conocer los cupos y el procedimiento para su asignación, para importar a los Estados Unidos Mexicanos procedentes de la República de Honduras e internar a la República de Honduras, bienes textiles y del vestido en el periodo 2006-2009, que cumplan con lo dispuesto en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras.
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	8 de marzo	<u>RESOLUCIÓN</u> por la que se acepta la solicitud de parte interesada y se declara el inicio de la investigación antidumping sobre las importaciones de electrodos convencionales, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 8311.10.01 y 8311.10.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
SE SICRILABA DE COMONIA	6 de marzo	ACUERDO por el que se dan a conocer las notas explicativas de la tarifa arancelaria.
SEGOB SECRETARIA DE GOBERNACIÓN	6 de marzo	ACUERDO por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Combate a la Economía Ilegal.
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	3 de marzo	RESOLUCIÓN final del examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de hilados y tejidos de fibras sintéticas y artificiales, mercancías clasificadas en diversas fracciones arancelarias de las partidas 3005, 5204 a la 5212, 5307 a la 5311, 5401, 5402, 5404, 5407, 5408, 5501, 5506, 5508 a la 5516, 5803 y 5911 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SEE SECRETARIA DE ECONOMIA	3 de marzo	<u>RESOLUCIÓN</u> final del examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de prendas de vestir y otras confecciones textiles, mercancías actualmente clasificadas en diversas fracciones arancelarias de las partidas 6101 a la 6117, 6201 a la 6217 y de la 6301 a la 6310 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	3 de marzo	<u>DECRETO</u> que modifica al diverso por el que se establece la Tasa aplicable para el 2006 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la Comunidad Europea, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua; así como la Tasa aplicable del 1 de abril de 2006 al 31 de marzo de 2007 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias del Japón.

#### **Febrero**

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SRE  SICHTABLE DE BRACCOCHI CUTHEORES	22 de febrero	<u>DECRETO</u> Promulgatorio de la Decisión No. 11, Trato Nacional y Acceso de Bienes al Mercado, de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de El Salvador, la República de Guatemala y la República de Honduras, firmada el catorce de abril de dos mil cinco.
SE SECRETAMA DE ECONOMIA	16 de febrero	<u>ACLARACIÓN</u> al anexo del aviso por el que se dan a conocer las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en las cuales se clasifican las mercancías cuya importación está sujeta al pago de cuotas compensatorias y medidas de salvaguarda, publicado el 3 de enero de 2006.
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	14 de febrero	ACUERDO por el que se da a conocer el cupo mínimo para internar durante el año 2006, a la República de Colombia, vehículos automotores nuevos, originarios y provenientes de los Estados Unidos Mexicanos, conforme a la Decisión 42 de la Comisión Administradora del Tratado, suscrita entre la República de Colombia, la República Bolivariana de Venezuela y los Estados Unidos Mexicanos.
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	13 de febrero	RESOLUCIÓN por la que se declara de oficio el inicio del examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de válvulas de hierro y acero, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 8481.20.01, 8481.20.04, 8481.20.99, 8481.30.01, 8481.30.99, 8481.80.18, 8481.80.20, 8481.80.04 y 8481.80.24 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SICRETARIA DE ECONOMIA	8 de febrero	AVISO relativo a la Primera Solicitud de Revisión de la Resolución Preliminar por la que se concluye la investigación antidumping sobre las importaciones de piernas de cerdo, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 0203.12.01 y 0203.22.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de los Estados Unidos de América independientemente de su país de procedencia.
SE SICRETABLE DE ECONOMIA	8 de febrero	RESOLUCIÓN por la que se concluye el procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones del producto químico orgánico del tipo clomazone, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 2934.99.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
SE SICKEEARIA DE ECCNOMIA	8 de febrero	RESOLUCIÓN por la que se concluye el procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones de los productos químicos orgánicos del tipo ciclofosfamida e ifosfamida, mercancías actualmente clasificadas en la fracción arancelaria 2934.99.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
SE SICRECARIA DE ECONOMIA	8 de febrero	RESOLUCIÓN por la que se concluye el procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones del producto químico orgánico del tipo sulfentrazone, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 2935.00.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
SHCP  SCHEDIO VENICO  VICEDIO VENICO	8 de febrero	<u>RESOLUCIÓN</u> que modifica el Anexo 1 de la diversa que establece el mecanismo para garantizar el pago de contribuciones en mercancías sujetas a precios estimados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SE SICRIETARIA DE ECONOMIA	7 de febrero	RESOLUCIÓN por la que se concluye el procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones del producto químico orgánico del tipo hidantoína, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 2933.21.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	7 de febrero	RESOLUCIÓN por la que se concluye el procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones del producto químico orgánico del tipo 2-cianopirazina, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 2933.99.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	7 de febrero	RESOLUCIÓN por la que se concluye el procedimiento administrativo de cobertura de producto en relación con la resolución definitiva por la que se impuso cuota compensatoria a las importaciones del producto químico orgánico del tipo carfentrazone etil grado técnico, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 2933.99.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	2 de febrero	RESOLUCIÓN final de la investigación antidumping sobre las importaciones de condensadores de tubo y alambre para refrigeración, mercancía actualmente clasificada en la fracción arancelaria 8418.99.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia.
SE SIGRITARIA DE ECONOMIA	2 de febrero	ACUERDO que reforma y adiciona el similar que identifica las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación en las que se clasifican las mercancías sujetas al cumplimiento de las normas oficiales mexicanas en el punto de su entrada al país, y en el de su salida.
SHCP  SCERENTA DY MACHINIA TOGEROTO TERRICO	2 de febrero	<u>DECRETO</u> por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Aduanera.

#### **Enero**

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SICRETARIA DE ICONOMIA	31 de enero	ACUERDO que modifica el diverso por el que se da a conocer el cupo para importar diversas mercancías clasificadas en el capítulo 95 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación.
SE SICRETARIA DE ICONOMÍA	25 de enero	<u>RESOLUCIÓN</u> final de la investigación antidumping sobre las importaciones de sacos multicapas de papel para cal y cemento, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 4819.30.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Federativa de Brasil, independientemente del país de procedencia.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SCREEMAN DE ROOMONINA	24 de enero	<u>DECRETO</u> por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Comercio Exterior.
SE SICKERMA DE KOMOMMA	23 de enero	<u>AVISO</u> por el que se da a conocer la entrada en vigor del Séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 8, suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú.
SHCP SCHETTAL DE HICHBRIN Y CREDITO PERICO	23 de enero	<u>DECRETO</u> por el que se reforma la Ley Aduanera.
SE SICRETARIA DE ICONOMIA	20 de enero	ACUERDO que modifica el diverso por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos.
SE SICREMAND DE ICCONOMINA	20 de enero	ACUERDO que adiciona el diverso por el que se establecen las reglas para la aplicación del requisito de contenido nacional en los procedimientos de contratación de obras públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
SE_ SICREDIA DE ICONOMIA	20 de enero	ACUERDO que modifica el diverso por el que se establecen las reglas para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
SE SECRETARIA DE ECONOMIA	20 de enero	<u>DECRETO</u> que modifica al diverso por el que se establecen diversos Programas de Promoción Sectorial.
SE SICKETABL DE ICONOMA	16 de enero	ACUERDO por el que se dan a conocer los cupos para importar productos originarios y provenientes de la República Argentina, de la República de Cuba, de la República de Panamá y de la República del Perú, que sustituye al similar publicado el 29 de diciembre de 2005.
SRE SICERALIA OF FERMODONIS EXTERIORES	13 de enero	<u>DECRETO</u> Promulgatorio de la Decisión 43 Modificación o adecuación de ciertas reglas específicas de origen de la sección B del anexo al artículo 6-03 del Tratado de Libre Comercio celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, firmada el veintiuno de febrero de dos mil cinco.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SRE SCHERMAN PROJECT ENGINEERS	13 de enero	<u>DECRETO</u> Promulgatorio de la Decisión 42 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio celebrado entre la República de Colombia, los Estados Unidos Mexicanos y la República Bolivariana de Venezuela, firmada el veintiuno de febrero de dos mil cinco.
SE SICRITARIA DE ICONOMIA	13 de enero	<u>DECRETO</u> que modifica el diverso por el que se establece la Tasa aplicable a partir del 1 de enero de 2005 del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la República de Colombia y la República de Venezuela.
SE SICRITARIA DE ECONOMIA	6 de enero	<u>RESOLUCIÓN</u> preliminar de la investigación antidumping sobre las importaciones de sacapuntas de plástico, con o sin depósito para viruta, mercancía clasificada en la fracción arancelaria 8214.10.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.
SE SICRITARIA DE ECONOMIA	5 de enero	ACLARACIÓN a la Resolución final del examen de vigencia de la cuota compensatoria definitiva impuesta a las importaciones de lámina rolada en frío, mercancía clasificada en las fracciones arancelarias 7209.16.01 y 7209.17.01 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la Federación de Rusia, República de Kazajstán y República de Bulgaria, independientemente del país de procedencia, publicada el 12 de diciembre de 2005.
SE SICRETARIA DE ECONOMIA	5 de enero	RESOLUCIÓN al recurso administrativo de revocación interpuesto por Oleícola Hojiblanca, S.A., en contra de la resolución final de la investigación por subvención de precios sobre las importaciones de aceite de oliva virgen, el cual comprende los tipos virgen extra, virgen fino y virgen corriente, refinado, el cual comprende el refinado de primera y refinado de segunda, y el preparado a base de mezclas, el cual comprende las mezclas de primera y mezclas de segunda, mercancías clasificadas actualmente en las fracciones arancelarias 1509.10.01, 1509.10.99, 1509.90.01, 1509.90.02 y 1509.90.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la Unión Europea (Comunidad Europea), principalmente del Reino de España y la República Italiana, independientemente del país de procedencia.
SE SICHEANA DE LOONOMA	5 de enero	RESOLUCIÓN al recurso administrativo de revocación interpuesto por Comercializadora México Americana, S. de R.L. de C.V., en contra de la resolución final de la investigación por subvención de precios sobre las importaciones de aceite de oliva virgen, el cual comprende los tipos virgen extra, virgen fino y virgen corriente, refinado, el cual comprende el refinado de primera y refinado de segunda, y el preparado a base de mezclas, el cual comprende las mezclas de primera y mezclas de segunda, mercancías clasificadas actualmente en las fracciones arancelarias 1509.10.01, 1509.10.99, 1509.90.01, 1509.90.02 y 1509.90.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la Unión Europea (Comunidad Europea), principalmente del Reino de España y la República Italiana, independientemente del país de procedencia.

Dependencia	Fecha de publicación	Instrumento
SE SICRETANIA DE ICONOMIA	5 de enero	RESOLUCIÓN al recurso administrativo de revocación interpuesto por Distribuidora Ybarra, S.A. de C.V., en contra de la resolución final de la investigación por subvención de precios sobre las importaciones de aceite de oliva virgen, el cual comprende los tipos virgen extra, virgen fino y virgen corriente, refinado, el cual comprende el refinado de primera y refinado de segunda, y el preparado a base de mezclas, el cual comprende las mezclas de primera y mezclas de segunda, mercancías clasificadas actualmente en las fracciones arancelarias 1509.10.01, 1509.10.99, 1509.90.01, 1509.90.02 y 1509.90.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, originarias de la Unión Europea (Comunidad Europea), principalmente del Reino de España y la República Italiana, independientemente del país de procedencia.
SE SICRETABIA DE ICONOMIA	3 de enero	<u>AVISO</u> por el que se dan a conocer las fracciones arancelarias de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, en las cuales se clasifican las mercancías cuya importación está sujeta al pago de cuotas compensatorias y medidas de salvaguarda.